

**V****ANUNCIOS****AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA**

ANUNCIO de 19 de abril de 2021 sobre aprobación inicial de la modificación de Plan General Municipal, consistente en la redelimitación de las protecciones GMIN y ECO en SNU en Sierra del Castillo. (2021080533)

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2021, aprobó inicialmente la modificación del Plan General Municipal, a iniciativa de Asfaltos Los Santos, SA, consistente en la redelimitación de las protecciones GMIN y ECO en SNU en Sierra del Castillo, relativas a la modificación del apartado 2 del artículo 3.4.3.2 del Plan General Municipal, modificación del apartado 3 del artículo 3.4.4.3. del Plan General Municipal y redelimitación de la cuadrícula minera adaptándola al nuevo sistema de georreferencia: ETRS 89.

El expediente de modificación de Plan General Municipal de Los Santos de Maimona, en virtud de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, y el Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete, por plazo de 45 días, a trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones estimen pertinentes.

Durante la exposición al público, el proyecto diligenciado de la modificación del Plan se encontrará disponible para su consulta pública en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento, sito en Calle Doctor Fernández Santana, 1, pudiendo cualquier entidad o persona interesada examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que estime oportunos.

Los Santos de Maimona, 19 de abril de 2021. El Alcalde, MANUEL LAVADO BARROSO.